

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

61 NOTIFICACIÓN de trámite de requerimiento de subsanación.

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), hace saber a los interesados relacionados que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción, se han dictado requerimientos de subsanación en los expedientes administrativos que se señalan, referenciándose el nombre o razón social, NIF o CIF, domicilio del interesado a efectos de notificaciones que obran en el expediente y el número del expediente, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de los interesados, de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el Área de Ordenación Laboral, calle Princesa, número 5, de Madrid. De no personarse y ser atendido el requerimiento en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se les tendrá por desistidos en su solicitud.

Nombre o razón social. — NIF o CIF. — Domicilio. — Expediente

Iman Best, Sociedad Limitada. — B-82883554. — Tercio, 25, segundo B, 28018 Madrid. — 18/131.357.9/08.

Emias Bolcocha, Sociedad Limitada. — B-83477273. — Jacometrezo, 15, cuarto B-1, 28013 Madrid. — 18/131.453.9/08.

Reformas y Alicatados Jebecum, Sociedad Limitada. — B-85068682. — Villuercas, 19, tercero B, 28053 Madrid. — 18/131.666.9/08.

Isaac y Jorge, Sociedad Limitada. — B-85208635. — Illescas, 66, 28047 Madrid. — 18/131.686.9/08.

Alexandru Sirghie. — X-9205307-V. — Enrique Granados, 5, 28011 Madrid. — 18/131.690.9/08.

Interlite. — B-81451403. — Avenida del Dos de Mayo, 37, 28919 Leganés (Madrid). — 18/131.702.9/08.

Inucasionas Blalo, SLNE. — B-84601541. — Granado, 47, 28005 Madrid. — 18/131.284.9/08.

Vega Ibérica Integral, Sociedad Limitada. — B-84785914. — Sorolla, 39, tercero B, 28222 Majadahonda (Madrid). — 18/131.565.9/08.

Horad Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada. — B-84355700. — Avenida del Mediterráneo, 78, 28341 Valdemoro (Madrid). — 18/132.439.9/08.

Jesús Alberto García Ríos. — 11075230-V. — San Gumersindo, 11, tercero D. — 18/132.703.9/08.

Mamou Nomoku. — X-2432357-S. — San Claudio, 35, 28038 Madrid. — 18/132.755.9/08.

Pedro Fabián Abad Abad. — X-3823579-J. — Fuente Bella, 78, 28980 Parla (Madrid). — 18/133.155.9/08.

Pedro Dionisio Virianco Ríos. — X-3881019-E. — Martínez de la Riva, 2, cuarto B, 28053 Madrid. — 18/133.162.9/08.

Juan Luis Mora Rodríguez. — 50858816-C. — Sánchez Barcáiztegui, 33, 28007 Madrid. — 04/233.314.9/08.

Urbator VIF, Sociedad Limitada. — B-84159987. — Vicente Martín Arias, 19, 28019 Madrid. — 18/133.198.9/08.

Solados y Alicatados Bryan Luis, Sociedad Limitada. — B-84845510. — Alanos, 7, bajo, 28410 Manzanares el Real (Madrid). — 18/133.596.9/08.

Talaverallano Construcciones Integrales, Sociedad Limitada. — B-84632736. — Avenida de la Constitución, 52, 28931 Móstoles (Madrid). — 18/133.647.9/08.

Montero Instalaciones, Comunidad de Bienes. — ES-E8470819-7. — Lago Tiberiades, 8, cuarto B, 28980 Parla (Madrid). — 18/133.674.9/08.

Bath Arquitectura, Sociedad Limitada. — B-83741447. — Avenida de la Alcarria, 1, 28805 Alcalá de Henares (Madrid). — 18/133.707.9/08.

Daniel Sánchez San Pablo. — 50117431-V. — Avenida del Doctor Martín Vegue, 34, cuarto D, Leganés (Madrid). — 18/133.732.9/08.

Madrid, a 19 de noviembre de 2010.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(03/46.438/10)